

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se rectifica la de 30 de diciembre de 2004, mediante la que se anunciaba la licitación para la adjudicación de la obra que se indica. (PD. 158/2005).*

RESOLUCION DE 14 DE ENERO DE 2005, DE LA DELEGACION DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA DE CORDOBA, POR LA QUE SE ACUERDA MODIFICAR LA LICITACION DE LA SUBASTA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACION DE LA ADAPTACION DE UNA VIVIENDA EN JUZGADOS DE LO PENAL UNO Y DOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDOBA

Con fecha 10 de enero de 2005 se publica en BOJA número 5 Resolución de 30 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que anuncia subasta, por el procedimiento abierto, para la contratación de la adaptación de una vivienda en juzgados de lo penal uno y dos, en el Palacio de Justicia de Córdoba, expediente 13/2004, apareciendo en el punto 4 de dicha Resolución como presupuesto base de licitación, importe máximo: 96.000 euros; y en el punto 5 Garantías, a) Provisional 1.920 euros.

Advertido error material en el importe de licitación del expediente antes citado y en el de garantía provisional, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y de acuerdo con las competencias atribuidas por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre).

#### R E S U E L V O

Uno. Proceder a corregir el importe de licitación establecido en el punto 4 y el de garantía provisional establecido en el 5.a) de la Resolución 30 de diciembre de 2004, por la que se anuncia la contratación de la obra de adaptación de una vivienda en juzgados de lo penal uno y dos, en el Palacio de Justicia de Córdoba, quedando redactado de la siguiente forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 90.151,16 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 1.803,02 euros.

Dos. Se amplía expresamente el plazo de presentación de ofertas establecido en el punto 8.a) de la Resolución de 30 de diciembre, y se establece en 26 días naturales siguientes a la fecha de publicación de la presente corrección de errores.

Córdoba, 14 de enero de 2005.- El Delegado, Esteban Morales Sánchez.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 10 de enero de 2005, del Instituto de Cartografía de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 159/2005).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto de Cartografía de Andalucía.
  - c) Número de expediente: 2004/3482.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Vuelo fotogramétrico a escala 1:20.000 en IRC color para la actualización de la ortofoto del noreste de Andalucía.
  - b) División por lote y números: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sin municipio (sin provincia).
  - d) Plazo de ejecución: 5 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (260.900,00 euros).
5. Garantías.
  - a) Provisional: Cinco mil doscientos dieciocho euros (5.218,00 euros).
  - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Instituto de Cartografía de Andalucía de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Domicilio: Patio de Banderas, núm. 14.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 955 057 604.
  - e) Telefax: 954 219 024.
  - f) Fecha límite de obtención de Documentos e Información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
  - a) Clasificación: No se exige clasificación.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
    - Una relación de los principales servicios o trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
    - Una descripción del equipo técnico, colaboradores y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.
    - Declaración del licitador del material, instalaciones y equipo técnico de que dispone para la realización del contrato,

de conformidad con lo especificado, en su caso, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

- Informe de Instituciones Financieras.
- Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

Todo ello, conforme con lo determinado en el P.C.A.P. aplicable al contrato.

#### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 21 de febrero de 2005.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación.

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 201.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

#### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Instituto de Cartografía de Andalucía.

b) Domicilio: C/ San Gregorio núm. 24, 1.º izqda.

c) Localidad: Sevilla, 41004.

d) Fecha: Apertura técnica: 3.3.2005. Apertura económica: 14.3.2005.

e) Hora: Apertura técnica: A las once. Apertura económica: A las once.

#### 10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso): 13.1.2005.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Sevilla, 10 de enero de 2005.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

*RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 120/2005).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

c) Número de expediente: 2004/3362.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Mejora de seguridad vial en travesías de Minas de Riotinto en A-461 y A-476.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Minas de Riotinto (Huelva).

d) Plazo de ejecución: 25 meses a partir de la firma del contrato.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (499.526,33 euros).

#### 5. Garantías.

a) Provisional: Nueve mil novecientos noventa euros con cincuenta y tres céntimos (9.990,53 euros).

b) Definitiva: Diecinueve mil novecientos ochenta y un euros con cinco céntimos (19.981,05 euros).

#### 6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Jesús Nazareno, 21.

c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.

d) Teléfono: 959 002 000.

e) Telefax: 959 002 124-25.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 21 de febrero de 2005 a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la Cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos

y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núms. de fax del Registro General: 959 002 124-25.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva.

b) Domicilio: C/ Jesús Nazareno, 21.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: 4 de marzo de 2005.

e) Hora: 10,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Huelva, 12 de enero de 2005.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 12 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 86/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias que el Servicio Andaluz de Empleo tiene en el Polígono Hytasa, C/ Seda, nave V, en Sevilla.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 199, de fecha 11.10.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 83.000,00 euros (ochenta y tres mil euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.12.2004.

b) Contratista: Limpesin, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 77.587,72 euros.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++F34CD). (PD. 139/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CCA. ++F34CD.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para la redacción de proyecto, ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de reforma del Área de Psiquiatría del Hospital.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.250 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Campus Universitario de Teatinos, s/n.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 951 032 014 y 951 032 590.

e) Telefax: 951 032 188 y 951 032 002.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio de Suministros del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +I9XEKD). (PD. 140/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +I9XEKD.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra, instalación y mantenimiento de mobiliario de habitaciones de pacientes.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Unico.

d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal de la Axarquía.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 140.634 €.

5. Garantías. Provisional: 2.812,68 €.

6. Obtención de documentación e información.

Información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Finca El Tomillar, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Velez-Málaga (Málaga), 29700.

d) Teléfono: 951 067 051.

e) Telefax: 951 067 012.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a)

Documentación.

a) Comercial Imprenta Guadalhorce (Hospital Comarcal de la Axarquía, planta sótano).

b) Teléfono: 951 067 053.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital (3.ª planta).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería del Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6E81+S). (PD. 138/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004 de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito de Atención Primaria Sevilla-Sur (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contabilidad-Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +6E81+S.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad, así como implantación de una central receptora de alarma, mantenimiento del sistema y servicio de custodia de llaves y acuda en el Centro de Salud «Los Montecillos» de Dos Hermanas.

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 96.875,76 €.

5. Garantías. Provisional: 1.937,52 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: C/ Méndez Núñez, núm. 39.

c) Localidad y Código Postal: Alcalá de Guadaíra (Sevilla). 41500.

d) Teléfono: 955 019 218-19.

e) Telefax: 955 019 234.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Distrito, a las 9,00 horas del undécimo día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Distrito o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +61SZCF). (PD. 133/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004 de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del Distrito.

c) Número de expediente: CCA. +61SZCF.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 187.000,08 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41013.

d) Teléfono: 955 009 916.

e) Telefax: 955 009 908.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del CRTS.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas, del citado CRTS, al décimo día siguiente a la finalización del plazo de entrega de las proposiciones, si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil, exceptuándose los sábados.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el CRTS o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontela Ruiz.

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +-78QED). (PD. 134/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +-78QED.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de dos respiradores de transporte y dos respiradores volumétricos.

b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén del Hospital Torrecárdenas.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 65.000 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

Información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.

c) Localidad y código postal: Almería. 04009.

d) Teléfono: 950 016 121.

e) Telefax: 950 016 121.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día hábil que no sea sábado, anterior a la fecha límite de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación (apartado 8.a).

Documentación.

a) Entidad: Copistería Proilabal.

b) Domicilio: Ctra. de Ronda, 226-3.ª planta del Edificio Bola Azul.

c) Localidad y código postal: Almería. 04009.

d) Teléfono: 950 266 190.

e) Telefax: 950 266 190.

f) Horario: De Lunes a viernes (de 9,00 a 14,00 horas) y de lunes a jueves (de 16,00 a 19,00 horas).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Torrecárdenas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Hospital Torrecárdenas, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6NS2CQ). (PD. 135/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión Económica. Central Logística de Compras y Servicios.

c) Número de expediente: CCA. +6NS2CQ.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Determinación de Tipo de suturas (Subgrupo 01.12 del Catálogo del S.A.S.).

b) División de lotes: Sí. Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Restringido. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Obtención de documentación e información: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/) (proveedores/contratación pública/boletín digital de contratación).

5. Requisitos específicos del contratista: Estar en posesión del Certificado de Aptitud del Banco de Productos y Materiales de Consumo, respecto de los productos a los que licite; Acreditar una cifra global de suministros en los tres últimos ejercicios por importe mínimo, cada uno de ellos, de 60.000 €, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Plazo límite de presentación de las solicitudes de participación: A las 14,00 horas del décimo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Admisión de variantes: No.

7. Apertura de las ofertas: En las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se indique en las invitaciones que se cursen a las empresas seleccionadas.

8. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +6LS8LD). (PD. 136/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. +6LS8LD.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de videolaparoscopia y videoartroscopios.
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: En las instalaciones del Centro Hospitalario de Alta Resolución del Toyo de Almería.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe Total: 168.000 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.

#### Información.

- a) Entidad: Véase punto 1.b)
- b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.
- c) Localidad y código postal: Almería, 04009.
- d) Teléfono: 950 016 121.
- e) Telefax: 950 016 121.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día hábil que no sea sábado, anterior a la fecha límite de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación (apartado 8.a).

#### Documentación.

- a) Entidad: Copistería Proilabal.
- b) Domicilio: Ctra. de Ronda, 226-3.ª planta del Edificio Bola Azul.
- c) Localidad y código postal: Almería, 04009.
- d) Teléfono: 950 266 190.
- e) Telefax: 950 266 190.
- f) Horario: de lunes a viernes (de 9,00 a 14,00 horas) y de lunes a jueves (de 16,00 a 19,00 horas).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Torrecárdenas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Hospital Torrecárdenas, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en la copistería o en la página web: [\[cia.es/servicioandaluzdesalud\]\(http://cia.es/servicioandaluzdesalud\) \(sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación\).](http://www.juntadeandalu-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de enero de 2005.-El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 14 de enero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. ++2IG6+). (PD. 137/2005).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. ++2IG6+.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de diverso equipamiento electromédico.
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe Total: 60.000 €.
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b).
  - b) Domicilio: Avda. del Ejército Español, 10.
  - c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.
  - d) Teléfono: 953 008 058.
  - e) Telefax: 953 008 035.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.c) y 18.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Complejo Hospitalario de Jaén.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Médico Quirúrgico del Complejo Hospitalario, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del citado Complejo Hospitalario con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se recogerá la documentación en el Hospital o en la página web: [www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F., (Res. de 19.2.2002) El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 27 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público, mediante tramitación anticipada y carácter de urgencia, el concurso abierto expediente comedores 04/2004-2005/2005-2006/PF2005. (PD. 151/2005).*

Esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla ha resuelto anunciar la contratación de los servicios de comedor escolar siguientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Servicios Complementarios.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de comedor escolar de 9 Centros Docentes Públicos de la provincia de Sevilla.

b) Plazo de ejecución: Desde el 1.1.2005 al 31.12.2005, con servicio efectivo según calendario escolar provincial y normativa vigente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada con carácter de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación. El importe total del expediente es el siguiente:

Expediente: Comedores 04/2004-2005/2005-2006/PF2005.

Importe: 248.943,45 euros (Doscientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres con cuarenta y cinco euros).

Lote 1: Centro: C.E.I.P. Argantonio.

Localidad: Castilleja de Guzmán.

Importe: 28.081,60 € (Veintiocho mil ochenta y uno con sesenta euros).

Lote 2: Centro: C.E.I.P. El Olivo.

Localidad: Mairena del Aljarafe.

Importe: 40.946,85 € (Cuarenta mil novecientos cuarenta y seis con ochenta y cinco euros).

Lote 3: Centro: C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Dolores.

Localidad: Herrera.

Importe: 36.050,28 € (Treinta y seis mil cincuenta con veintiocho euros).

Lote 4: Centro: C.E.I.P. Candelaria.

Localidad: Sevilla.

Importe: 20.978,37 € (Veinte mil novecientos setenta y ocho con treinta y siete euros).

Lote 5: Centro: C.E.I.P. Ignacio Sánchez Mejías.

Localidad: Sevilla.

Importe: 24.982,50 € (Veinticuatro mil novecientos ochenta y dos con cincuenta euros).

Lote 6: Centro: C.E.I.P. Blas Infante.

Localidad: Sevilla.

Importe: 48.953,60 € (Cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres con sesenta euros).

Lote 7: Centro: C.E.I.P. Paulo Orossio.

Localidad: Sevilla.

Importe: 14.436,00 € (Catorce mil cuatrocientos treinta y seis euros).

Lote 8: Centro: C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Paz.

Localidad: Sevilla.

Importe: 14.148,75 € (Catorce mil ciento cuarenta y ocho con setenta y cinco euros).

Lote 9: Centro: C.E.I.P. El Algarrobilllo.

Localidad: Valencina de la Concepción.

Importe: 20.365,50 € (Veinte mil trescientos sesenta y cinco con cincuenta euros).

La relación de comedores, con la indicación de las características técnicas se encuentra expuesta en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Las empresas interesadas en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán en los contratos para la prestación del servicio de comedor escolar y recibir cuanta información demanden en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Telfs.: 955 034 281, 955 034 283. Fax: 955 034 304.

Los interesados pueden recabar documentos e información hasta el día de presentación de ofertas.

6. Requisitos específicos del contratista: Las empresas interesadas en contratar el servicio de comedor deberán reunir todas las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recojan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

7. Presentación de las ofertas de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, planta baja, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en este caso deberán comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día. (Fax Registro General Delegación Provincial 955 034 219), así como su presentación mediante depósito, en el buzón de documentos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, según lo estipulado en el art. 19 del Decreto 204/95, de 29 de agosto.

Asimismo, las proposiciones podrán presentarse por correo certificado, dentro del plazo de admisión señalado en

la solicitud, debiendo justificar el licitador las fechas de imposición del envío en las oficina de correo y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de estos servicios.

Cuando una misma empresa licite a más de un comedor escolar, podrá presentar un solo sobre A, identificando los comedores escolares a los que se presente, conteniendo toda la documentación que el Pliego establece, y un sobre B con la propuesta económica y técnica por cada uno de ellos.

d) No se contempla la admisión de variantes.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas, 2.ª planta, de esta Delegación Provincial de Sevilla.

b) Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al quinto día hábil, de la fecha de finalización de la presentación de las ofertas.

e) Hora: 9,00 horas.

9. Composición de la Mesa de Contratación:

- Presidente: La persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Un/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Un/a representante de la Intervención Territorial de la Consejería de Economía y Hacienda.

- El/la Jefe/a del Servicio de Ordenación Educativa.

- El/la Jefe/a de la Sección del que depende el servicio de comedor escolar.

- El/la Jefe/a de Negociado del que depende el servicio de comedor escolar, que actuará como Secretario/a.

10. Gastos del anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

11. Como notificación a los restantes licitadores se expondrá la Resolución de adjudicación en un plazo máximo de diez días desde la fecha de ésta, en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla.

Sevilla, 27 de diciembre 2004.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra (PD. 4235/2004) (BOJA núm. 1 de 3.1.2005). (PD. 132/2005).*

Habiéndose detectado errores en el texto del anuncio de licitación de la obra número de expediente 1852/2004/G/14 publicado en el BOJA número 1 de fecha 3 de enero de 2005, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En la página núm. 50, columna 1.ª, y referido únicamente al Expte. que se cita, donde dice:

«5. Garantía provisional: Dispensada», debe decir:

«Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.»

Con motivo de la presente rectificación se modifican las fechas de fin de plazo de presentación y de apertura de ofertas que pasan a ser las siguientes:

Fecha límite de presentación de ofertas: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente corrección de errores, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día natural después del indicado en el párrafo anterior. Si coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

Córdoba, 11 de enero de 2005

## AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE ALGECIRAS

*ANUNCIO sobre acuerdo de 25 de noviembre de 2004, del Consejo de Administración, por el que se convoca concurso para la instalación y explotación de 14 cabinas telefónicas en la Estación Marítima del Puerto de Algeciras. (PP. 4233/2004).*

Objeto: Adjudicación, en régimen de autorización administrativa, para la instalación y explotación de 14 cabinas telefónicas en la Estación Marítima del Puerto de Algeciras, con destino a prestar servicios de telefonía pública.

Pliegos de Bases y de Condiciones Generales y Particulares: Están a disposición de los interesados en el Departamento de Gabinete de Presidencia de la APBA, en la Avenida de la Hispanidad, núm. 2, Algeciras (Código Postal 11207), de nueve a catorce horas, teléfono 956 585 400. También podrán solicitarse mediante e-mail a la siguiente dirección de Internet: atencioncliente@apba.es.

Plazo: Tres (3) años.

Tasas anuales (aparte IVA):

- Por ocupación privativa: 979,28 euros.

- Por aprovechamiento especial: El 1% del importe neto de la cifra de negocio o, en su defecto, del volumen de negocio, ambos en cómputo anual y referidos a la actividad desarrollada al amparo de este título. La cuantía anual se establece en un mínimo de 12.000 euros.

- Por servicios generales: La que corresponda de acuerdo con el artículo 29 y la disposición transitoria sexta de la Ley 48/2003.

El licitador podrá ofertar cantidades adicionales a la tasa de ocupación privativa y porcentaje adicional a la tasa de aprovechamiento especial.

Presentación de solicitudes y plazo: Se admitirán en días laborables de nueve a catorce horas en la sede administrativa de la APBA, en el domicilio antes indicado, durante un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de ofertas admitidas tendrá lugar en la sede administrativa de la APBA a las doce horas del cuarto día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de las ofertas. Si fuera sábado, será el siguiente día hábil.

Fianza Provisional: 500 euros.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 26 de noviembre de 2004.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO de licitación. (PP. 54/2005).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Estadística.
  - c) Número del expediente: 43/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Práctica de las notificaciones judiciales a los ciudadanos designados para la constitución de las mesas electorales con motivo del referéndum de la Constitución europea a celebrar en el año 2005.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: Tres días. Año de ejecución 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 48.080,97 euros IVA incluido.
  5. Garantías. Provisional: 962,00 euros.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Servicio de Estadística.
    - b) Domicilio: C/ El Jovo, núms. 2, 6 y 8.
    - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
    - d) Teléfonos: 954 590 239/954 590 241.
    - e) Telefax: 954 590 261.
  - f) Fecha límite información y entrega documentación: La de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación del contratista: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Se acreditará por los medios establecidos en los Pliegos de Condiciones.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha de presentación: dentro de los ocho días naturales desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - b) Documentación a presentar: la prevista en el Pliego de Condiciones.
    - Lugar de presentación.
      - Ayuntamiento de Sevilla. Registro General.
      - Domicilio: C/ Pajaritos, 14.
      - Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
  - e) Admisión de variantes: no se autorizan.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla. Sala de Fieles Ejecutores.
    - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.
    - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: Segundo martes siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
  - e) Hora: 10,00 horas.
10. Gastos de anuncios: el importe de todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de diciembre de 2004.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

## EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

*RESOLUCION de 12 de enero de 2005, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 170/2005).*

Resolución de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén), por la que se convoca concurso abierto para la Concesión de Dominio Público para la Instalación y Explotación de un Servicio de Cajero Automático.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CDP18/HMA/05.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Concesión Dominio Público para la Instalación y Explotación de un Servicio de Cajero Automático.
  - b) Lugar de ejecución: E.P. Hospital Alto Guadalquivir en sus Centros Hospitalarios de Andújar y de Montilla.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Canon del servicio: 500 € anuales.
  5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.
  6. Garantías. Provisional: 150 €.
  7. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Hospital Alto Guadalquivir (Unidad de Contratación Administrativa). Telf. 953 021 438 o página web: www.ephag.es o dirección de correo: rjramirez@ephag.es).
    - b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.
    - c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén). 23740.
    - d) Teléfono: 953 021 400.
    - e) Telefax: 953 021 405.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.
8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Condiciones Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará con 72 horas de antelación, en el tablón de anuncios del centro.
11. Otras informaciones.
12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 12 de enero de 2005.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

## EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de contratación de servicio. (PD. 157/2005).*

Objeto: «Cursos de formación para el personal de RTVA y SSFF» (CC/1-001/05).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto global máximo de licitación por importe (IVA incluido) de 134.100 € (ciento treinta y cuatro mil cien euros) para la totalidad de los cursos objeto de contratación.

Fianza provisional: No procede.

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Anda-

lucía, Planta 3.<sup>a</sup>, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, teléfono: 955 056 266 y fax: 955 056 237 durante el plazo de presentación de ofertas (www.canalsur.es).

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, Planta 3.<sup>a</sup>, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del próximo día 11 de febrero de 2005.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del día 21 de febrero de 2005 en el Pabellón de Andalucía, Planta 3.<sup>a</sup>, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone el cumplimiento de la notificación de la resolución dictada con fecha 14 de diciembre de 2004, en recurso de alzada interpuesto por don Ignacio Fernández García, contra Resolución de 9 de agosto de 2004, dictada por la Delegación Provincial de Granada.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado el texto íntegro de la resolución, comprensiva de las menciones a que se refiere el art. 58.2 de dicha Ley.

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Ignacio Fernández García, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil «Difel Mármol, S.L.», contra la Resolución de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de fecha 9 de agosto de 2004, por la que se desestima la petición presentada por «Difel Mármol, S.L.» de continuar la tramitación del expediente de otorgamiento del permiso de investigación «Katy». Expte.: núm. 30.587.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Ignacio Fernández García, en representación de Difel Mármol, S.L., solicitó el 10 de abril de 2001 el permiso de investigación denominado «Katy» núm. 30.587, para recursos de la Sección C), sobre una extensión de 139 cuadrículas mineras ubicadas en los términos municipales de Puebla de Don Fadrique (Granada) y Nerpio (Albacete).

Segundo. Con fecha 11.5.04, el interesado presentó escrito en el que manifiesta que por motivos internos de la empresa, ha decidido no seguir con el expediente, solicitando en consecuencia se anule la tramitación del permiso de investigación.

Tercero. En fecha 13 de mayo de 2004, la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía que era la competente para tramitar el expediente, según lo establecido en los arts.

66 y ss. y 140.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y de conformidad con el art. 105.1.b) del citado Reglamento que establece que los expedientes que se tramiten para el otorgamiento de autorizaciones, permisos o concesiones terminarán por desistimiento del interesado, cancelando la correspondiente inscripción y asimismo acorde con la petición del propio interesado, dicta resolución declarando terminado el expediente de otorgamiento del permiso de investigación «Katy» núm. 30.587, iniciado con la solicitud de Difel Mármol, S.L. de 10.4.01, sobre 139 cuadrículas mineras, situadas en los términos municipales de Puebla de Don Fadrique (Granada) y Nerpio (Albacete).

Cuarto. En fecha 20 del mismo mes de mayo, el interesado presenta nuevo escrito manifestando literalmente que «equiposación el pasado día 11 renunciamos al P.I.» y «solicita se siga con la tramitación del expediente».

Quinto. En fecha 9 de agosto de 2004, se dicta nueva resolución de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, por la que se desestima la solicitud de la continuación del expediente y en definitiva de la revocación del acto revocatorio, en base a que el desistimiento y la renuncia, regulados en los arts. 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, constituyen actos del interesado que producen efecto inmediato en el procedimiento administrativo, pues determinan su finalización (art. 87), dando lugar a lo que doctrinalmente se ha llamado terminación anormal del mismo y a tal efecto el citado art. 91.2 dispone que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia y declarará concluso el procedimiento, estableciendo así la obligación de resolver también en dichos supuestos, de acuerdo con lo prevenido en el art. 42.1 de la mencionada Ley. No obstante, tal resolución consistirá, tal como la ha producido la Delegación, en la declaración de los hechos acaecidos y de las normas aplicables, confirmando la terminación del procedimiento al no concurrir ninguna de las circunstancias previstas al efecto en los referidos arts. 90 y 91.

Sexto. Contra la anterior resolución el interesado en fecha 18 de septiembre 2004, interpone contra la anterior resolución recurso de alzada, fundamentando sus alegaciones en tres cuestiones que habrán de analizarse para dar la debida respuesta a cada una de ellas y que son en síntesis las siguientes:

1. Es requisito para que opere y sea eficaz el desistimiento la existencia de una manifestación de voluntad expresa, inequívoca y concluyente. En este sentido, si antes de dictarse y notificarse al interesado la terminación éste manifiesta su voluntad de continuarlo, la Administración vendrá obligada a su tramitación y subsiguiente continuación, más cuando la rectificación se produce con anterioridad a que surta efectos y sea notificada a la exponente la resolución de terminación. Así pues, la resolución del procedimiento acordando su terminación no es ajustada a derecho pues cuando la misma surtió efecto, ya constaba a la Administración la voluntad de continuarlo, y nada empece a que el interesado pueda, en uso de su legítimo derecho, solicitar la continuación del expediente y la Administración venga obligada a acordar su continuidad, en el lapso de tiempo existente entre el desistimiento y la resolución de terminación del procedimiento.

2. Con independencia de lo expuesto, el art. 91.3 de la Ley 30/1992 indica que «Si la cuestión suscitada por la incoación del procedimiento entrañase interés general (...) la Administración podrá limitar los efectos del desistimiento o la renuncia del interesado y seguirá el procedimiento». No existe duda de que el procedimiento instado es de interés general, por lo que concurre la imposibilidad de acordar la terminación del procedimiento instado, siendo preceptiva su continuación con la intervención de la representada.

3. La falta de competencia del órgano administrativo que dicta la resolución, ya que el órgano competente para conceder, y en su caso, denegar el permiso de investigación cuando afecte a la jurisdicción de varias Delegaciones (en este supuesto Granada y Albacete), es la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción u organismo que lo sustituya, conforme a lo dispuesto en el art. 71.3 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM).

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, es competente para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; artículo 39.8.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías y Decreto 201/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, habiendo sido observadas en la tramitación las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación.

Segundo. El recurrente ha formulado en tiempo y forma el presente recurso, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 y demás de aplicación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Con respecto al fondo del asunto, se trata de la validez de la revocación del acto revocatorio de fecha 20 del mes de mayo de 2004, presentado por el interesado.

A tal efecto, hay que entender que el desistimiento es un acto unilateral del interesado que produce la extinción del procedimiento administrativo, teniendo la declaración de la Administración el carácter de un acto debido que actúa como mero requisito de eficacia y así hay que entenderlo a la vista de las siguientes afirmaciones legales: «Pondrán fin al procedimiento (...) el desistimiento (...), (art. 87.1, LRJP).

«La Administración aceptará de plano el desistimiento (...) y declarará concluido el procedimiento» (art. 91.2, LRJPA).

Lo anterior supone que el desistimiento produce efectos desde el momento en que el interesado lo presenta, limitándose la Administración a efectuar una declaración de las circunstancias.

De todas formas, aun reconociendo que no resulta fácil saber si el desistimiento es un acto unilateral o bilateral, el acto del desistimiento deja intacto el derecho sustantivo fundante de la pretensión y derecho de acción que protege aquél derecho. Por ello la terminación del procedimiento por desistimiento del interesado no impedirá a éste hacer valer su derecho en una nueva petición o solicitud.

El recurrente pretende que el desistimiento haya de ser necesariamente de carácter bilateral y que sea requisito necesario la notificación de aceptación por parte de la Administración.

Esta teoría no puede ser aceptada, pues como decimos, si bien la cuestión del carácter unilateral o bilateral, podría ser objeto de debate al no estar perfectamente definido por la jurisprudencia interpretativa de las normas legales, sin embargo la cuestión de la notificación, pues los efectos de los actos administrativos se producen desde la fecha en que se dictan, como nos enseña el art. 57 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el acto administrativo se produce antes de la revocación del acto revocatorio, es decir, el interesado presenta escrito en fecha 11.5.04, solicitando se anule la tramitación del permiso de investigación, y en fecha 13 de mayo de 2004, la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, dicta resolución declarando terminado el expediente de otorgamiento del permiso de investigación «Katy» núm. 30.587, iniciado con la solicitud de Difel Mármol S.L. de 10.4.01, sobre 139 cuadrículas mineras, situadas en los términos municipales de Puebla de Don Fadrique (Granada) y Nerpio (Albacete). Desde esa fecha la Resolución tiene plena validez, con independencia de que se notifique al interesado con posterioridad, pues la notificación de los actos administrativos a los interesados, a fin de que tengan conocimiento de los mismos, en la forma prevista en el artículo 58 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es un requisito ineludible para que aquéllos desencadenen sus efectos, de manera tal que éstos quedarán demorados en tanto no se produzca aquélla en forma. Es decir, la falta de notificación o la notificación defectuosa, en tanto el administrado no se dé por notificado o interponga el pertinente recurso, afecta, no a la validez, sino a la eficacia de acto no notificado o notificado defectuosamente. Consecuentemente, cuando el interesado vuelve a producir otro escrito en fecha 20 del mismo mes de mayo, manifestando que se ha equivocado en el escrito anterior y solicita se siga con la tramitación del expediente, ya no es posible atender al mismo porque se ha dictado la Resolución con plena validez y en contra de lo que afirma el recurrente no constaba a la Administración que el interesado iba a revocar su desistimiento. Circunstancia distinta sería que no estuviese dictada la Resolución, y en ese supuesto sí que habría que entrar a considerar si el desistimiento es una acto unilateral o bilateral para resolver la presente cuestión, pero como decimos, no es el supuesto.

Con respecto a la segunda alegación del recurrente acerca «Si la cuestión suscitada por la incoación del procedimiento entrañase interés general (...) la Administración podrá limitar los efectos del desistimiento o la renuncia del interesado y seguirá el procedimiento». Ha de entenderse que el ejercicio de esa potestad, de carácter facultativo y no vinculante como mantiene el recurrente, debe considerar la situación en la que se encuentre el derecho minero, pues no es lo mismo aceptar el desistimiento durante la tramitación previa al otorgamiento, que hacerlo una vez se han iniciado las labores, con los perjuicios que ello podría ocasionar, pero no es menos cierto que no concurre tampoco el interés general que argumenta el recurrente, puesto que estamos ante una solicitud de un permiso de investigación, que afecta única y exclusivamente al recurrente.

Finalmente en cuanto a la alegada falta de competencia del órgano administrativo que acuerda dar por terminado el expediente de otorgamiento del permiso de investigación, no existe esa falta de competencia del órgano actuante, pues es el órgano que de conformidad con el art. 71.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, es el actuante cuando afecte a la jurisdicción de varias Delegaciones (en este supuesto Granada y Albacete), es la Delegación Provincial en Granada ya que en este caso, el proyecto del permiso de investigación establece en su punto tercero (página 4) que el perímetro consta de 139 cuadrículas mineras, de las cuales 85 están en la provincia de Granada y 54 en la provincia de Albacete, ello implica que la tramitación es competencia de la Delegación Provincial de Granada, y lo que se dicta es un acto administrativo en la tramitación del expediente accediendo a instancias del interesado a la cancelación de la solicitud, sin que ello suponga una resolución a la solicitud inicial que sí podría afectar a la otra provincia y en consecuencia, en ese exclusivo supuesto, tendría que haber sido la Dirección General.

En consecuencia, han de desestimarse también esta alegación.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas

#### RESUELVE

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Ignacio Fernández García, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil «Difel Mármol, S.L.», contra la Resolución de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de fecha 9 de agosto de 2004, por la que se acuerda desestimar la petición presentada por «Difel Mármol, S.L.» de continuar la tramitación del expediente de otorgamiento del permiso de investigación «Katy», Expte.: núm. 30.587, declarando ésta ajustada a derecho y confirmándola en todos sus extremos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En Sevilla a 14 de diciembre de 2004, El Consejero. P.D. La Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético. Fdo.: Isabel de Haro Aramberri.

Sevilla, 13 de enero de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone el cumplimiento de la notificación de las Resoluciones dictadas con fecha 29 de noviembre de 2004, en recursos extraordinarios de revisión, interpuestos por Francisco Sánchez del Campo Ferrer, en nombre y representación de Marcosan, SA, contra Resoluciones dictadas por esta Consejería, recaídas en expedientes sancionadores GR/66/03, GR/72/03 y GR/69/03.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, los actos administrativos que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. exptes.: 657/04, 658/04 y 659/04.

Interesado: Don Francisco Sánchez del Campo Ferrer.

Ultimo domicilio: C/ Maestro Alonso, 2, Entro (30005, Murcia).

Acto notificado: Resoluciones dictadas con fecha 29 de noviembre de 2004 en recursos extraordinarios de revisión, contra Resoluciones dictadas por esta Consejería recaídas en expedientes sancionadores GR/66/03, GR/72/03 y GR/69/03, y Resolución de 29 de noviembre de 2004, por la que se acuerda inicio de expediente revocatorio de dichos expedientes sancionadores.

Recursos que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 13 de enero de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y aprobación de proyecto de la ampliación de 50 MVA en 220/66 kV de la Subestación Central Térmica Bahía de Algeciras en el t.m. de San Roque. (PP. 4269/2004).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Referencia: AT-7437/04 Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Localidad: 41004-Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Subestación existente «Central Térmica Bahía de Algeciras» .

Término municipal afectado: San Roque.

Finalidad de la Ampliación: Atender el aumento de demanda en la zona.

Características principales del anteproyecto de la ampliación de la subestación 220/66 kV «Central Térmica Bahía de Algeciras».

Subestación Transformadora 220/66 kV.

Parque 220 kV.

- Tipo Exterior Convencional, Doble Barra.

1 Celda Salida Transformador de potencia.

1 Celda de acople.

Transformador de Potencia.

- 1 Transformador 50 MVA 220/66 kV.

Parque de 66 kV. Interior Convencional, Doble Barra.

1 Celda Salida transformador de potencia.

2 Celda de Acople.

Protecciones, Control, Telemando y P C I.

Referencia A.T.: 7437/04.